



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	12
FECHA	20 de junio de 2017	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	10:00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Jaime Méndez Henríquez	Rector (e)		X
Emilia López Luna	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Clemencia del Carmen Gaitán Didier	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión del 20 de junio de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Consideración Orden del Día
3. Saludo Institucional
4. Consideración proyecto de Actas Nos. 10 y 11 de 2017
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Lina María Sierra Páez	Ingeniería y	México, Agosto a Diciembre, Semestre académico en el exterior.
Gonzalo Córdoba Granobles	Arquitectura	
Yeimy Paola Rincón Gómez	Derecho	México Julio a diciembre. Semestre académico en el exterior.

6. Designación de jurados para la evaluación del libro presentado por la Docente Clarena Muñoz Dagua, para ascenso en escalafón. Artículo 50 del Estatuto Docente.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite un concepto favorable a la solicitud de permiso para ausentarse de la Universidad, docente Nancy Solano de Jinete. 10 de julio al 4 de agosto de 2017 – Madrid (España).
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable al Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum

La Secretaria del Consejo, verificó que había quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración Orden del Día

La doctora Emilia López Luna, Presidente de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Saludo Institucional

La doctora Emilia López Luna, Presidenta del Consejo hizo extensivo un saludo muy especial por parte del señor Rector (e) Dr. Jaime Méndez Henríquez, a cada uno de los asistentes, quien estaba cumpliendo agenda en ASCUN.

4. Consideración proyecto de Actas Nos. 10 y 11 de 2017

La Secretaria del Consejo, informó que las actas fueron enviadas a los correos electrónicos de los Consejeros; realizaron observaciones, el Rector (e), la Vicerrectora Administrativa, Vicerrectora Académica; cabe señalar, que todas las acotaciones efectuadas por cada uno de los Consejeros fueron incorporadas en el texto del Acta.

De acuerdo con lo anterior, la Presidente de la Corporación, sometió a consideración los proyectos de Actas Nos. 10 y 11 de 2017, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Lina María Sierra Páez	Ingeniería y Arquitectura	México, Agosto a Diciembre, Semestre académico en el exterior.
Gonzalo Córdoba Granobles		
Yeimy Paola Rincón Gómez	Derecho	México Julio a diciembre. Semestre académico en el exterior.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, manifestó, que se abrió la Convocatoria 01 de 2017 del programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, para adelantar un Semestre Académico en el Exterior, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos - México, entre el 07 de agosto al 09 de diciembre de 2017.

Expuesto lo anterior, comunicó que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante Acta No. 08 del 24 de abril de 2017, emitió concepto favorable a la solicitud de los estudiantes: Lina María Sierra Páez y Gonzalo Córdoba Granobles, previa verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos.

Así mismo, la Decana de la Facultad de Derecho informó, que se dio apertura a la Convocatoria 001 de 2017 del programa de Derecho, para adelantar un Semestre Académico en el Exterior en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos — México, entre el 28 julio y el 30 diciembre de 2017.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho, mediante Acta N° 24 del 17 de mayo de 2017, emitió concepto favorable a la solicitud de participación de la estudiante YEIMY PAOLA RINCÓN GÓMEZ, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

Acto seguido, previo análisis y acorde con la normatividad Institucional, la Presidenta del Consejo, sometió a consideración los proyectos de Acuerdos por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a una estudiante de la Facultad de Derecho y dos estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

6. Designación de jurados para la evaluación del libro presentado por la Docente Clarena Muñoz Dagua, para ascenso en escalafón. Artículo 50 del Estatuto Docente.

El Decano de la Facultad de Administración y Economía, manifestó que por medio del correo electrónico donde se citó al Consejo Académico, se remitieron las hojas de vida preseleccionadas, con el fin de designar los pares evaluadores, para la evaluación del Libro presentado por la docente Clarena Muñoz Dagua, para ascenso en escalafón, en virtud del Estatuto Docente, Acuerdo 022 de 2000, artículo cincuenta, literal b), el cual señala que el Consejo Académico nombrara tres (3) jurados, quienes deberán ser homólogos de otras instituciones reconocidas. De igual manera, expresó que el jurado tendrá un máximo de quince (15) días hábiles para realizar la evaluación.

En ese orden de ideas, la doctora Emilia López Luna Presidenta del Consejo, informó que para la asignación de los jurados previo análisis de las hojas de vida, se hace necesario realizarlo por votación y entregó el instrumento de votación a cada uno de los asistentes con voto, se abstuvo de votar el Decano de la Facultad de Administración y Economía quien presentó el tema y los resultados fueron los siguientes:

No.	NOMBRES	VOTOS
1	Dr. César Attilio Ferrari Quine	9
2	Dra. Gloria Cristina Arce Narváez	9
3	Dr. Sergio Alonso Lopera Medina	9

Dados los resultados anteriores, los jurados designados fueron:

No.	NOMBRES
1	Dr. César Attilio Ferrari Quine
2	Dra. Gloria Cristina Arce Narváez
3	Dr. Sergio Alonso Lopera Medina

Cabe señalar, que los resultados de las votaciones por parte de cada uno de los Consejeros en el instrumento indicado en apartados anteriores, forman parte integral de la presenta acta. **(Anexo 1)**

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite un concepto favorable a la solicitud de permiso para ausentarse de la Universidad, docente Nancy Solano de Jinete. 10 de julio al 4 de agosto de 2017 – Madrid (España).

La Decana de la Facultad de Derecho, informó, que la doctora Nancy Del Socorro Solano De Jinete, docente de planta de la Facultad de Derecho, solicitó permiso para ausentarse de la Universidad, durante el período comprendido entre el 10 de julio y el 4 de agosto de 2017, con el fin de atender la invitación realizada por la Escuela de Verano con el Módulo de Maestría en Derecho Internacional, del Centro de Excelencia Internacional Universidad Sergio Arboleda, sede Madrid España y la cual no causa erogación al presupuesto de la Universidad por concepto de viáticos, transporte o inscripción.

Así mismo manifestó, que el párrafo del Artículo 119 del Estatuto Docente Acuerdo 22 de 2000, expresa: *“El Rector previo concepto del Consejo Académico, podrá autorizar la ausencia de un docente de planta para asistir a eventos académicos en el interior del país o en el exterior, cuando estos no causen erogación al presupuesto de la Universidad, por concepto de viáticos, transporte o inscripción”.*

En consonancia con lo antes expuesto, la Presidenta del Consejo sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se emite un concepto favorable a la solicitud de permiso para ausentarse de la Universidad, docente Nancy Solano de Jinete durante el periodo del 10 de julio al 4 de agosto de 2017 en Madrid- España. El cual fue aprobado por unanimidad.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable al Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La Dra. Emilia López Luna, Vicerrectora Académica presentó el tema y manifestó que la Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca, propende por la producción, difusión, apropiación y socialización del conocimiento, y es su responsabilidad dar a conocer a la comunidad universitaria las normas y reglamentos relacionados con Propiedad Intelectual y el proceso editorial.

Así mismo, dentro de los aspectos requeridos por el Consejo Nacional de Acreditación para la Acreditación Institucional, se contempla la existencia de un régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial en la Institución, igualmente la política acerca de la propiedad intelectual permite la transferencia de tecnología, los intercambios culturales y científicos, y el desarrollo sostenible, en respuesta pertinente a las necesidades de la Institución y del país.

Comunicó que es necesario unificar en un solo reglamento, las normas universitarias sobre el Sistema de Gestión de la Propiedad Intelectual, para obtener un manejo eficaz de la materia, informó que dicho proyecto fue remitido a los consejeros por correo electrónico donde se recibieron observaciones, las cuales fueron incluidas.

Analizado el tema, la Presidenta de la Corporación sometió a consideración y aprobación el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable al Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual fue aprobado por unanimidad.

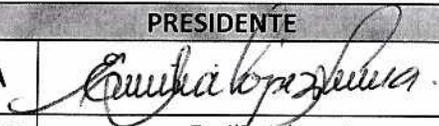
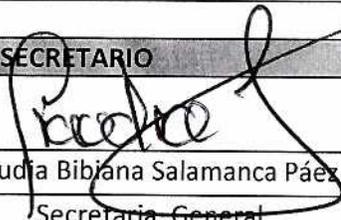
9. Propositiones y Varios.

La Vicerrectora Académica dio un agradecimiento a la Vicerrectora Administrativa y a todo su equipo de trabajo desde el liderazgo de la Jefe del Medio Universitario, por la celebración del día del administrativo por su excelente organización.

Por su parte el Decano de la Facultad de Administración y Economía leyó un aparte de la publicación del tiempo del 17 de junio de 2017, de los reporteros Leonardo Urrea y Julián Chávez y que a su letra dice: "El pasado marzo el ICFES publicó los resultados del examen Saber Pro de todas las universidades del país, el cual tiene como objetivo la evaluación de la calidad de la educación superior en Colombia. Al interior de la Capital, las primeras diez universidades en puntaje Saber se encuentra la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ocupando el décimo puesto" indicó que este resultado de trabajo mancomunados de años atrás.

La Vicerrectora Académica, informó que la primera semana de agosto de 2017 se recibirá la visita del Consejo Nacional de Acreditación – CNA para la apreciación de condiciones iniciales, recomienda que se tenga a disposición toda la información que soliciten.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
1. Votos designación jurados para la evaluación del Libro presentado por la Docente Clarena Muñoz Dagua, para ascenso en escalafón.			

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Emilia López Luna	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Vicerrectora Académica	CARGO	Secretaría General

ACTA ELABORADA POR	Erika Lucero, Auxiliar Administrativo - Secretaría General
--------------------	--